

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del 2018, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en el centro comercial Policentro local #32, tuvo lugar la sesión de Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA DANIELA S.A.

### ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los accionistas: la Señorita Andrea Akar propietaria de una (1), la compañía extranjera Santa Daniela S.A. representada por la señora Marjorie Olga Adum Ziade propietario setecientos noventa y nueve acciones (799). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$0,04,00) cada una.

Actúa como presidente de la Junta la señorita Andrea Akar, y como Secretario la señorita Marjorie Olga Adum Ziade Gerente de la compañía. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la Junta.

### INSTALACION

El secretario expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto:

Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes de Gerente y Comisario. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del día

1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2017 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esa sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe de la Señora Comisaria. El secretario da lectura a los mencionados documentos.

Terminada la lectura el señor secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente y Comisario, así como el Balance del Ejercicio económico del año 2017. A continuación el señor secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba a aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

Para constancia firman:

*Andrea Akar*

---

**ANDREA AKAR - ACCIONISTA  
PRESIDENTE**



---

**MARJORIE ADUM  
SECRETARIA AD-HOC**

**SANTA DANIELA S.A.**



---

**MARJORIE ADUM  
ACCIONISTA**